Puente Nacional, Santander, 01 de julio de 2026

Señores
E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL
DRA. DEISY YUBELLY PEÑA AVILA
Gerente
E.S.D.

Ref.: *PRESENTACION DE PROPUESTA*

Cordial saludo,

La suscrita se permite presentar propuesta de prestación de servicios de apoyo a la gestión, conforme las siguientes especificaciones:

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION AL USUARIO Y ASIGNACIÓN DE CITAS EN LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Brindar atención integral y humanizada a los usuarios de manera presencial, telefónica y virtual.
2. Orientar al usuario sobre los servicios de salud disponibles, horarios, requisitos y rutas de atención.
3. Verificar y actualizar los datos personales y de contacto del usuario en el sistema de información, garantizando el manejo de la información y las políticas institucionales de tratamiento de datos personales.
4. Confirmar citas médicas, procedimientos y servicios asistenciales mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto u otros medios electrónicos dispuestos por la ESE Hospital Integrado San Antonio.
5. Informar oportunamente al usuario sobre cambios, cancelaciones o reprogramaciones de citas.
6. Registrar en el sistema de información; las confirmaciones, inasistencias y novedades presentadas por los usuarios.
7. Guardar reserva y confidencialidad sobre la información personal, clínica y administrativa de los usuarios a la que tenga acceso en desarrollo del contrato, absteniéndose de divulgarla o utilizarla para fines distintos al objeto contractual.
8. Realizar de forma eventual, cuando por fuerza mayor no exista otra persona disponible para ello, el arqueo económico del dinero ingresado por concepto de servicios particulares, y entregarlo al área de Contabilidad, verificando la coincidencia entre los valores y las facturas correspondientes.
9. Apoyar a la oficina del SIAU (Servicio de Información y Atención al Usuario) en las actividades propias de su gestión, cuando así se requiera para el adecuado funcionamiento del servicio.
10. Corroborar la asistencia de los pacientes correspondientes a la demanda inducida a través de las plataformas dispuestas por la E.S.E. Hospital Integrado San Antonio de Puente Nacional para dicho fin.
11. Guiar y orientar a los pacientes del programa de Promoción y Prevención (PyP) frente a los procedimientos, rutas de atención y requisitos propios de dicho programa.
12. Y las demás que le sean asignadas por el supervisor en el cumplimiento del objeto contractual.

VALOR DEL CONTRATO

DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS COP ($10.800.000)

FORMA DE PAGO

La entidad cancelará mediante seis (06) pagos mensuales por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS COP ($1.800.000) cada uno,** previo visto bueno y certificación por parte del supervisor designado por parte de la gerencia del hospital y mediante la presentación de la correspondiente cuenta de cobro debidamente legalizada, informe de actividades y soportes de pago a la seguridad social integral

TERMINO DE EJECUCIÓN

SEIS (06) MESES

Cordialmente,

YULIANA QUITIAN ROMERO
C.C 1.005.460.652 de Puente Nacional